

Machala, 20 Marzo del 2015

Señores

Accionistas de la Compañía "MACHUCA INGENIEROS" S.A
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el veinticinco de septiembre del dos mil seis autorizó el Notario quinto de Machala, inscrita el once de octubre del dos mil seis en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. La COMPAÑÍA "MACHUCA INGENIEROS" S.A, se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00), dividido en mil acciones sociales, iguales, acumulativas de indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	2	\$ 2,00
03 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	998	\$ 998,00
SUMAN	1000	\$ 1.000,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, no se han podido cumplir, debido a que no han existido las condiciones para que se puedan desarrollar, las actividades planificadas dentro del ejercicio económico en mención, en razón de lo

expuesto, es necesario que se reestablezcan los propósitos propuestos en el ejercicio económico del 2014.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas de la compañía cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, constituye la baja en el monto de las pérdidas generadas en el ejercicio económico antes referido, a más de aquello, dado que la compañía no mantuvo actividad económica.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014 demuestran una compañía que no ha tenido movimiento económico, conforme se desprende de sus estados financieros.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2014, conforme quedó establecido, no ha generado utilidades de ninguna naturaleza.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2015, se recomienda iniciar sus actividades económicas, ya sean estas independientes o en asociación, con el propósito de generar rentabilidad a sus accionistas.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Andrés David Machuca Bustos
GERENTE GENERAL
C.I. 0703225664

